



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 23 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00253-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores (as)

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL02

Presente.-

Asunto: ASISTENCIA TÉCNICA "ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA TUTORIA INDIVIDUAL" SESIÓN 4 DEL V PROGRAMA FORMATIVO DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

Referencia: PLAN DE FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y GESTION DEL BIENESTAR ORIENTADA A DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS – POI ASGESE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, en el marco de atención a la referencia a) numeral 4.3, Objetivo general establece:

"Implementar la tutoría, orientación educativa y convivencia escolar en la institución educativa mediante la planificación de actividades de gestión y formación, prevención y promoción, así como orientación, dirigidas a los directivos, docentes coordinadores de toe, responsables de convivencia y docentes de las instituciones educativas de la UGEL 02 para el lograr brindar las herramientas y estrategias que promuevan el logro de los aprendizajes y el bienestar de las y los estudiantes."

En este sentido, en el marco PLAN DE FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y GESTION DEL BIENESTAR orientada al desarrollo integral de las y los estudiantes de instituciones públicas la Ugel02 convoca a los directivos, coordinadores de tutoría y docentes tutores a participar de la ASISTENCIA TÉCNICA "ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA TUTORIA INDIVIDUAL" SESIÓN 4 DEL V PROGRAMA FORMATIVO DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA a fin de fortalecer las estrategias para el desarrollo de la tutoría individual.

Dicho evento se realizará considerando las siguientes precisiones:

Día: 17 de julio 2025

Hora: Turno Mañana: 8.30 a 11.30 a.m.
Turno Tarde: 2.00 a 4.30 p.m.

Lugar: Instalaciones de IDAT – Sede Tomás Valle: Av. Tomás Valle 1075, San Martín de Porres

Finalmente, la asistencia: Horario alterno a su jornada laboral considerar que cada sesión que participa deberá realizar la replica correspondientes y contar con sus evidencias firmadas por el equipo directivo.

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0615291

CLAVE: D74FC1

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,
Firmado Digitalmente
Lic. GADY CANAVIRI MAURICIO (*)
Jefa (E) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE UGEL02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a la encargatura concedida mediante Resolución Directoral N°03971-2025-UGEL02 de fecha 25 de marzo de 2025.

(**) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402-2025 de fecha 08 de enero de 2025

GCM/J(E)ASGESE
ECHM/C(E)ESSE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0615291

CLAVE: D74FC1

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010